

OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR AMBIENTAL

Cuaderno de Campo
Nº1.

EL TERCER SECTOR AMBIENTAL



Un enfoque desde las entidades
ambientales no lucrativas



Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

Promueve:



ASOCIACIÓN
DE FUNDACIONES
PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA

EL TERCER SECTOR AMBIENTAL



Un enfoque desde las entidades ambientales no lucrativas

Cuaderno de Campo N°1. Mayo 2016.

Autores:

Antonio Ruiz Salgado. *Abogado y consultor jurídico ambiental.*

Fernando Arias González. *Geógrafo. Consultor en medio ambiente y accesibilidad.*

Alberto Navarro Gómez. *Ambientólogo - Consultor en conservación de la naturaleza y desarrollo rural.*

Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza

Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor o autores de los mismos, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan económicamente el proyecto.



Somos miembros de la AFN las siguientes fundaciones:



www.afundacionesnaturaleza.org - info@afundacionesnaturaleza.org - 902 34 02 02

@AFNaturaleza - facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza

Índice

1. Introducción	5
2. El Tercer Sector en relación con lo público y lo mercantil	6
3. El Tercer Sector: Entidades No Lucrativas y economía social	7
4. Funciones del Tercer Sector no lucrativo	9
5. El Tercer Sector Social ¿y/o Ambiental?	10
6. Conclusiones	15
Bibliografía	17

Saludo

Los residuos, los incendios forestales, el cambio climático, la agricultura industrializada, el transporte, el urbanismo, el consumo exacerbado, la despoblación rural, la gestión del agua, la sobreexplotación y contaminación de los mares, la desaparición de especies de fauna y flora, etc., son algunos de los graves **problemas ambientales, sociales, económicos y humanos**, cuya solución también está en nuestras manos, ya que cualquier persona (adulto) tiene la capacidad de decidir sobre si recicla o no, si consume con cabeza o sin mesura, si coge el coche o el autobús, etc.

No cabe duda, por lo tanto, que el Tercer Sector como impulsor de movimiento y debate social, juega un papel esencial en la transformación de la sociedad, desde el cual se educa, se integra, se presiona políticamente, se solucionan problemas urgentes y se trabaja por y para el Bien Común, pensando siempre en los demás y en el futuro. Y aunque parece ser que el tiempo nos va dando la razón, no debemos bajar la guardia, teniendo cada vez que implicar más a la sociedad, a las empresas y a los políticos, para conseguir un Planeta más sano y saludable.

Con este fin trabajamos día a día desde cualquier entidad no gubernamental, pequeña o grande, de barrio o internacional, preocupándonos por las personas y por nuestro entorno de forma inseparable.

Así, desde el **Observatorio del Tercer Sector Ambiental**, gracias al apoyo de la **Fundación Biodiversidad**, generamos esta nueva serie de **Cuadernos de Campo**, dentro del proyecto denominado "Seguimiento, análisis y difusión de políticas en materia de biodiversidad", los cuáles quieren contribuir a la conservación de la biodiversidad en España, a través del fortalecimiento de la acción de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de las políticas relacionadas con la conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico.

Cuadernos informativos, jurídicos y prácticos, cuyos datos y reflexiones están abiertas al debate continuo, las cuales constatan el gran movimiento social-ambiental de nuestro país, queriendo servir además de ayuda a cualquier profesional y entidad que trabaje por y para el medio ambiente. No dudes en enviarnos tu opinión y sugerencias, serán muy bienvenidas.

Mil gracias por tu compromiso y por la lectura y uso de este cuaderno.

Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza





1. Introducción

Los últimos **50 años** han implicado una **transformación alarmante** de los ecosistemas, comprometiendo la capacidad de generar servicios de los que depende el bienestar del ser humano. Como indica la Evaluación de Ecosistemas del Milenio en España (2011), en este periodo los ecosistemas y la biodiversidad de España han sufrido un proceso acelerado y sin precedentes de alteraciones como resultado de la insostenibilidad del modelo de desarrollo económico predominante y el estilo de vida asociado al mismo. Frente a esta situación ha existido una creciente organización de la **sociedad civil** a través del movimiento ambiental y las organizaciones ambientales, con el fin de generar concienciación sobre los efectos de las acciones del ser humano y de la necesidad de que los individuos, empresas y poderes públicos velen por la conservación eficaz de los recursos naturales.

Según Doyle y McEachern (2008), los movimientos ambientales presentan una amplia variabilidad, tanto en lo que se refiere a sus objetivos generales y específicos, como en lo que respecta a sus estructuras internas y formas de organización. Los movimientos ambientales son muy complejos y engloban estructuras muy diversas, informales y sin una forma determinada, estando además en una constante redefinición sustancial. Participan de los movimientos ambientales un amplio repertorio de grupos informales, organizaciones formales, redes e individuos. Esta fragmentación es un reflejo del **amplio abanico de ideales** y objetivos políticos que engloban, así como de los distintos medios para alcanzarlos.

La participación asociada a los movimientos sociales surgidos, en las décadas de los setenta y los ochenta, se amplía tanto a través de la constitución de entidades no lucrativas como de la creciente participación social. Movimientos y organizaciones ambientales van a estar interconectadas, aunque ello no signifique que puedan identificarse unos con otras (Della Porta Diani 2011).

Los movimientos proporcionan continuidad en el tiempo y en el espacio a múltiples protestas, orientando sus demandas, más allá de reivindicaciones puntuales, hacia el **cambio en el contenido de las políticas** (Jiménez, 2005). *“Las organizaciones por otro lado, también aseguran la continuidad de la acción colectiva (en detrimento quizá del potencial para una participación espontánea y directa) y aportan recursos y oportunidades para que la acción se intensifique cuando las segundas son más favorables, así como también para la creación y reproducción de lealtades e identidades colectivas”* (Della Porta Diani, 2011).

En la sociedad civil, las organizaciones cívicas suponen un **catalizador de la preocupación por la conservación de la naturaleza**, el interés por consolidar el derecho a un medio ambiente adecuado (art. 45 Constitución Española) y la utilización racional de los recursos naturales en un contexto de valores éticos y solidarios. La importancia que mantienen hoy día las organizaciones no lucrativas para afianzar el ejercicio de los derechos y la eficacia de las políticas públicas ambientales justifica el interés en profundizar en las características de este “Tercer Sector Ambiental”.

¹ Para profundizar en el movimiento ecologista en España nos remitimos a VARILLAS, B. (1985). *Los movimientos ecologistas*, Cuadernos Historia 16, Madrid y FERNÁNDEZ, J. (1999). *El ecologismo español*, Alianza Editorial, Madrid.

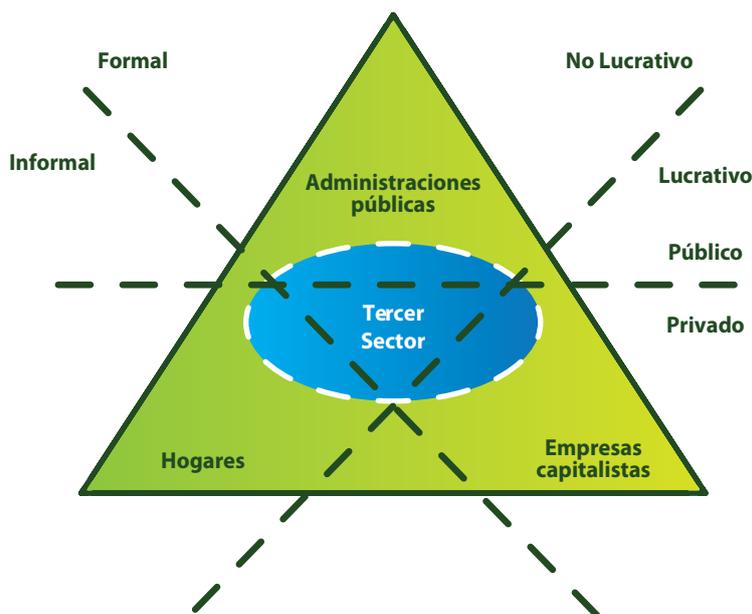
2. El Tercer Sector en relación con lo Público y lo Mercantil

Bajo la denominación de Tercer Sector se engloba un **conjunto heterogéneo de organizaciones** que tienen en común el no formar parte del sector privado no organizado (hogares), ni del resto de sectores institucionales (Estado en sus varios niveles territoriales: Comunidades Autónomas, corporaciones locales, instituciones comunitarias,... o Mercado).

Reconociendo la simplificación de este modelo, es una propuesta generalmente aceptada la de delimitar el Tercer Sector como fruto de la intersección de los ejes de las variables formal informal, lucrativo no lucrativo, público privado (Ariño, 2008). Se establece así una diferenciación aparente que permite identificar cuatro sectores -Gráfico 1-:

- El sector público, compuesto por las diferentes administraciones incluyendo sus organismos públicos, empresas y fundaciones dependientes de ellas;
- La sociedad civil mercantil, organizada para desarrollar sus funciones en el mercado;
- La sociedad civil no organizada (hogares/familias);
- El Tercer Sector, definido por su carácter privado, formal y no lucrativo, se sitúa en el triángulo central.

Gráfico 1 – El Tercer Sector



Se reitera que este modelo que identifica al Tercer Sector en contraposición a otros ámbitos sociales es un modelo simplificado de la realidad. Muchas organizaciones no pueden ser catalogadas en ninguno de los tres sectores y, a menudo, las fronteras entre ellos son difusas. (Vernis, 2007). *La creciente importancia de la economía social y colaborativa, el importante arraigo de empleo autónomo, la existencia del sector público mercantil, los partenariados público privados, el voluntariado en acciones insertas en políticas públicas o la acción de las políticas honestas y contrastadas de estrategias empresariales de Responsabilidad Social Empresarial son ejemplos que nos hacen estar atentos frente a los límites del concepto de Tercer Sector.*

A pesar de estas consideraciones, el concepto del Tercer Sector caracterizado conforme a los valores que se explican más adelante, sigue siendo una importante aproximación a una realidad consolidada, relacionada con la movilización social en torno al altruismo y la defensa de los valores comunes.

3. El Tercer Sector: Entidades No Lucrativas y economía social

Es una constante en la literatura las dificultades para conceptualizar y caracterizar al Tercer Sector. Las diferentes denominaciones (Organizaciones No Lucrativas, Organizaciones voluntarias, Organizaciones No Gubernamentales, etc.) reflejan la enorme heterogeneidad, pluralidad y diversidad de ámbitos de actuación y formas jurídicas, por lo que es difícil englobarlas en una única definición (Cabra de Luna, 2005). La complejidad y dificultades de la delimitación interna del Tercer Sector también afecta a la delimitación con la empresa mercantil, sobre todo en las zonas fronterizas de la economía social y de las fundaciones de empresa (Rodríguez y Marbán en Fundación Luis Vives, 2012).

Una posible explicación de la dificultad de esta tarea metodológica puede deberse a la existencia de dos enfoques sobre el Tercer Sector: el enfoque de la Economía Social y del Sector No Lucrativo (Chaves y Monzón 2001 en Fundación Luis Vives 2012).

- La **Economía Social** (de raíz europea y francófona) concibe al Sector No Lucrativo como una parte integrante de un campo más amplio, el del «Tercer Sector» que denomina como *Economía Social* en el que lo importante es la dimensión democrática de las organizaciones y la producción para el mercado de bienes sociales.
- El enfoque de las “Nonprofit organizations” u **organizaciones sin ánimo de lucro** plantea identificar al Sector No Lucrativo con el Tercer Sector a partir de la importancia del principio de no distribución de beneficios [puesto que las entidades sin ánimo de lucro no pueden repartir beneficios entre sus asociados, sino destinarlo a sus fines sociales] y de la importancia del voluntariado.

Estos dos enfoques han ido encontrando confluencias. Como indican Marbán y Rodríguez (2013) con cita a otros autores, desde la Economía Social se ha ido incorporando a su espectro organizativo a gran parte de organizaciones características del Sector No Lucrativo, considerándolas como agentes del subsector Economía Social. Del mismo modo, por parte de la Economía Social se han superado las reticencias iniciales de incorporación de las Fundaciones, esquivando su incumplimiento del criterio de organización democrática (al carecer de socios) a favor del criterio de incluir en la Economía Social a aquellas Fundaciones, que están al servicio de los hogares. Por parte del enfoque del sector no lucrativo también se ha suavizado, en algunos estudios, el criterio de la no lucratividad, incluyendo en este enfoque a entidades como algunas cooperativas, empresas de inserción o las cajas de ahorro (Fundación Luis Vives, 2012).

Lejos de establecerse sectores o barreras, la realidad social no tiene unas fronteras claramente delimitadas y refleja más bien una continuidad entre los diferentes marcos organizativos. En lo económico esto se plasma en un continuo, en el que las organizaciones sin ánimo de lucro basadas plenamente en el retorno social podrían localizarse en un extremo y aquellas orientadas al lucro y al retorno económico en el otro (Brozek, 2009; Marwell y McInerney, 2005). Dentro de esta dualidad se sitúan organizaciones que combinan en mayor medida el retorno social y el económico (entidades no lucrativas con ingresos por prestación de servicios o venta de productos, empresas sociales y empresas con fuerte énfasis en la responsabilidad social -Gráfico 2-).

**Gráfico 2 –
Con ánimo de lucro
Sin ánimo de lucro
(Brozek, K. 2009)**



A pesar de esta diversidad puede definirse una realidad social consolidada (Fernández y Peñasco, 2013; Cabra de Luna y Lorenzo, 2005; Pérez Díaz y Novo, 2003). Como indica el título de este trabajo, el enfoque utilizado en este estudio es el de las Entidades Sin Ánimo de Lucro integrantes de este Tercer Sector Ambiental (TSA) reconociendo que el Tercer Sector puede no agotarse con este enfoque no lucrativo y que la conexión con la economía social requiere de mayor profundización.

Desde el enfoque de este análisis basado en el trabajo del Tercer Sector con Sector No Lucrativo, basado en la búsqueda prioritaria de retorno social de las acciones, se reconoce, una heterogeneidad y diversidad. No obstante, las organizaciones no lucrativas comparten la definición propuesta por SALOMÓN (2001): *Organizaciones privadas sin ánimo de lucro, autónomas o independientes con participación de voluntariado*.

Este es también el enfoque adoptado por los estudios que han analizado el Tercer Sector de Acción Social. En ellos, se identifica Tercer Sector con Sector No Lucrativo y se considera que, para ser entidades pertenecientes al Tercer Sector, las organizaciones tendrán que cumplir con la definición operativa adoptada por el estudio liderado por el equipo dirigido por Salomón y Anheier (2001):

- Estar **organizadas formalmente**, que implica contar con una estructuración interna, una realidad institucionalizada y unos objetivos clarificados. Este criterio excluiría las manifestaciones informales de solidaridad y ayuda.
- **Ser privadas**, es decir, separadas formalmente del gobierno, sin formar parte del sector público y sin encontrarse controlado por éste.
- **Ausencia de ánimo de lucro**. Su finalidad principal no es generar beneficios, ni sus actividades deben estar guiadas por finalidades comerciales. Los beneficios, caso de que existan, deben ser reinvertidos en la propia organización y, por tanto, no se deben repartir entre los propietarios, administradores o directivos.
- **Gozar de capacidad de autocontrol institucional** de sus actividades, es decir, que cuenten con propios instrumentos para garantizar su autogobierno y un grado significativo de autonomía.
- **Contar con algún grado de participación voluntaria**, lo que quiere decir, por una parte, que la participación o no de sus miembros ha de depender de la libre voluntad de los mismos y no de imposiciones externas, y, por otra, que hay un grado significativo de participación de voluntarios (esto es, de personas que aportan tiempo no remunerado) en sus actividades. Adicionalmente, se incluyen en la definición aquellas instituciones sin ánimo de lucro que son el fruto de la decisión voluntaria de adscribir un determinado patrimonio al cumplimiento de fines de interés general.

4. Funciones del Tercer Sector no lucrativo

Los diferentes papeles y funciones que juegan las organizaciones del Tercer Sector en la sociedad son muy diversos, pero todas tienen en común que **consolidan las relaciones sociales**, conforman la confianza entre la ciudadanía, fortalecen el capital social y aportan un equilibrio al sector público y al mercado.

Las organizaciones del Tercer Sector persiguen diversos objetivos de incidencia política y social en función de sus valores y orientación de su trabajo en el ámbito social y ambiental. Ruiz Olabuénga (2000) – véase también Pérez-Díaz y López Novo (2003) y Fernández y Peñasco (2013) - catalogó las funciones que pueden prestar las entidades no lucrativas como:

- **Agentes innovadores y pioneros:** pioneras en campos concretos, que abordan problemas no tratados (identificándolos, destacándolos, proponiendo nuevos enfoques). La mayor libertad de decisión y de estructura organizativa les reporta una gran flexibilidad que les permite una rápida adaptación o reacción ante los cambios del entorno, incluyendo, además, dosis de creatividad.
- **Abogadas y defensoras comunitarias:** En general, atentas a las necesidades sociales; las organizaciones sociales suelen actuar como defensoras de los derechos de los más débiles o promoviendo cambios que reporten una mejora social. Ante la invisibilización de los problemas sociales, las entidades apoyan cambios políticos, gubernativos, administrativos y sociales para destacar problemas no atendidos y actuando en la promoción del desarrollo de ciertas medidas.
- **Fomentadoras de valores cívicos, comunitarios y de la concienciación social:** sirviendo de vehículo para el conocimiento de los problemas individuales y de grupo, fortalecen el pluralismo y la diversidad en la sociedad. Fomentan procesos de concienciación. Construyen cohesión e integración social, estimulando al individuo a integrarse en la sociedad como miembro activo, asumiendo sus responsabilidades ante sí mismos y ante la comunidad y participando activamente en los procesos de decisión a los distintos niveles.
- **Proveedoras de servicios:** prestados en respuesta a una carencia identificada. Se pretende atender unas necesidades no cubiertas adecuadamente por el Estado, Mercado o Sociedad. Las características de las organizaciones del Tercer sector, su pluralismo, diversidad, agilidad, arraigo, etc., permiten responder de una forma más ágil donde no llegan el resto de sectores.
- **Impulsoras de participación y democracia:** a través de la implicación de la base social en las actividades y decisiones de las entidades, y a través del establecimiento de redes sociales, desarrollan la democracia social y aumentan el capital social mediante su apoyo a los hábitos de confianza y reciprocidad. Participan en el desarrollo, difusión e intercambio de ideas políticas y sociales, pues se configuran como un canal de comunicación entre las esferas privadas y públicas, y entre las personas y la sociedad.



5. El Tercer Sector Social ¿y/o Ambiental?

Dada la pluralidad de la sociedad, es lógico que el Tercer Sector sea también plural en sus ámbitos de actuación y orientación de su intervención. A grandes rasgos, puede decirse que las entidades sociales trabajan ámbitos de actuación muy diversos: lucha contra la pobreza y la exclusión, cooperación internacional, medio ambiente, cultura, ocio y juventud, etc.

El Tercer Sector está más desarrollado y más estructurado en algunos ámbitos, como es el caso del social. En el ámbito ambiental se ha ido identificando un conjunto de entidades con una identidad común por sus valores y objetivos ligados a **la movilización en torno a la defensa, sensibilización y gestión de los valores naturales**.

Aun reconociendo que lo ambiental es el contexto en el que se desenvuelve el desarrollo de la persona y de la sociedad, surge la pregunta de si el Tercer Sector Ambiental forma parte de Tercer Sector de Acción Social, y si hay diferencias relevantes aun manteniendo la base común de formar sociedades civiles no lucrativas -Cuadro 1-.

Para aproximarnos a esta cuestión y tratar de identificar cuáles podrían ser los elementos identitarios del Tercer Sector Ambiental, se propone definir los elementos que en general identifican a las organizaciones del Tercer Sector (Departament de Medi Ambient i Habitatge i Observatori del Tercer Sector, 2009). Estas características pueden ser los "**valores**" que sustentan una entidad, los "**objetivos**" que se plantea y las "**actividades**" que realiza. Los valores son la razón de ser de las organizaciones no lucrativas y, por lo tanto, la base de la construcción y gestión de la cultura organizativa. La identificación de estos "valores" y de estos "objetivos" es la base que permite consensuar una identidad de sector compartida, una base que se sustenta en unas acciones ambientales -Gráfico 3-.

Cuadro 1 – Posiciones sobre el uso del concepto del Tercer Sector Ambiental en el ámbito catalán²

En cuanto a la idoneidad de uso del concepto de Tercer Sector Ambiental hay diversidad de opiniones que se pueden enmarcar en tres líneas diferenciadas:

1. Entidades que consideran que las entidades ambientales **nunca se tendrían que haber excluido del Tercer Sector Social**, puesto que el medio ambiente tiene tres vertientes básicas, la parte económica, la parte social y la parte de naturaleza y conservación, y no se puede trabajar sin tenerlas todas en cuenta.
2. Entidades que conocen el concepto, saben que hace referencia a todas aquellas Entidades Sin Ánimo de Lucro que se dedican al medio ambiente, pero que creen que se trata de un **concepto sin sentido** que alguien creó en un momento determinado y en el cual se han querido englobar una serie de entidades. Perciben que para que una iniciativa de estas dimensiones, que divida un sector en otros dos, tenga razón de ser, se tiene que crear un proyecto con unos objetivos claramente definidos y dejar que sean las mismas entidades las que decidan si este proyecto se adecúa o no con sus actuaciones.
3. Entidades para las cuales es un **concepto bastante amplio y genérico** donde caben diferentes campos del medio ambiente y con el cual todas las entidades se pueden sentir cómodas e identificadas.
4. Algunas entidades van un paso más allá, y puntualizan que se tiene que dejar de lado si utilizar la denominación Tercer Sector Ambiental es más o menos idóneo y el hecho de que algunas entidades no se identifiquen con ella. Lo más importante es la **coordinación entre entidades**, trabajar en red y avanzar para conseguir hitos comunes y no perder oportunidades (como ha pasado hasta el momento) por el sentimiento individualista que impera en el sector.

Gráfico 3 – Elementos que constituyen una identidad compartida
(Departament de Medi Ambient i Habitatge, 2009)



² Segunda reunión del Fòrum del Tercer Sector Ambiental de Catalunya celebrada el 16 de junio de 2009 con la asistencia de 26 personas de 18 entidades reflexionando sobre la identidad del tercer sector ambiental de Cataluña.



En relación a los **OBJETIVOS**, el Tercer Sector de Acción Social se centra especialmente en la persona y la sociedad, trabajando en iniciativas que fortalecen la inclusión y la cohesión social, con especial atención a los colectivos más vulnerables de la sociedad, *“tratando por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar”* (II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social).

Esta es también la definición contenida en la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social que considera a las entidades del Tercer Sector de Acción Social a efectos de la ley como *“aquellas organizaciones de carácter privado, surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades, que responden a criterios de solidaridad y de participación social, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social”* (art. 2 Ley 43/2015).

Por su parte, **el Tercer Sector Ambiental forma parte de la construcción de nuestra sociedad**, y que su trabajo se centra en consolidar, potenciar y mejorar el derecho a un medio ambiente digno y adecuado para el desarrollo de la persona y de la sociedad, en utilizar de forma racional todos los recursos naturales, proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva (art. 45 CE) con el objetivo final de conseguir una sociedad democrática avanzada más justa, cohesionada, sostenible y capaz de garantizar una vida digna a todas las personas.

Con este enfoque, formarían el Tercer Sector Ambiental aquellas entidades sin ánimo de lucro cuya misión constitutiva está vinculada principalmente a la protección y mejora ambiental, al uso racional de los recursos naturales, a la promoción de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de las personas que permitan disfrutar en plenitud de un medio ambiente adecuado al desarrollo de las personas que promuevan las condiciones que permitan el libre desarrollo de la persona y el disfrute de la naturaleza y los recursos por las generaciones presentes y futuras.

Dentro de estos principios los ámbitos de trabajo son muy amplios: producción y uso de energía, ríos y otras aguas interiores, conservación de la naturaleza y biodiversidad, agroecología, cambio climático, custodia del territorio, mares y océanos, patrimonio geológico, ordenación del territorio, calidad atmosférica, sensibilización y comunicación ambiental, entre otros.

Respecto a los **VALORES**, el Tercer Sector de Acción Social y el Ambiental comparte un mismo sustrato común: no tener orientación lucrativa, no distribuir beneficios y la importancia del voluntariado. Tal vez, los objetivos específicos, que son la razón de ser de cada entidad podrían marcar unos valores también específicos que permitan identificar concretos y propios de lo ambiental -Cuadro 2-.

Por último, las **ACTIVIDADES** de las entidades de Acción Social y Ambiental pueden resultar coincidentes, aun teniendo objetivos y valores puntualmente diferenciados. Para mantener la salud y la calidad de vida de las personas, pueden definirse acciones de contenido ambiental por parte de entidades de Acción Social, así como acciones de carácter social por parte de entidades Ambientales. Dadas las interacciones sistémicas, aunque el ámbito de intervención tenga como objetivo el bienestar del ser humano, éste puede ser beneficiario de forma directa o indirecta, puesto que la intervención puede recaer sobre sistemas naturales y, en algunos casos, sobre ecosistemas o especies concretas. Por ello, en el ámbito ambiental concurre el trabajo de diferentes organizaciones sociales:

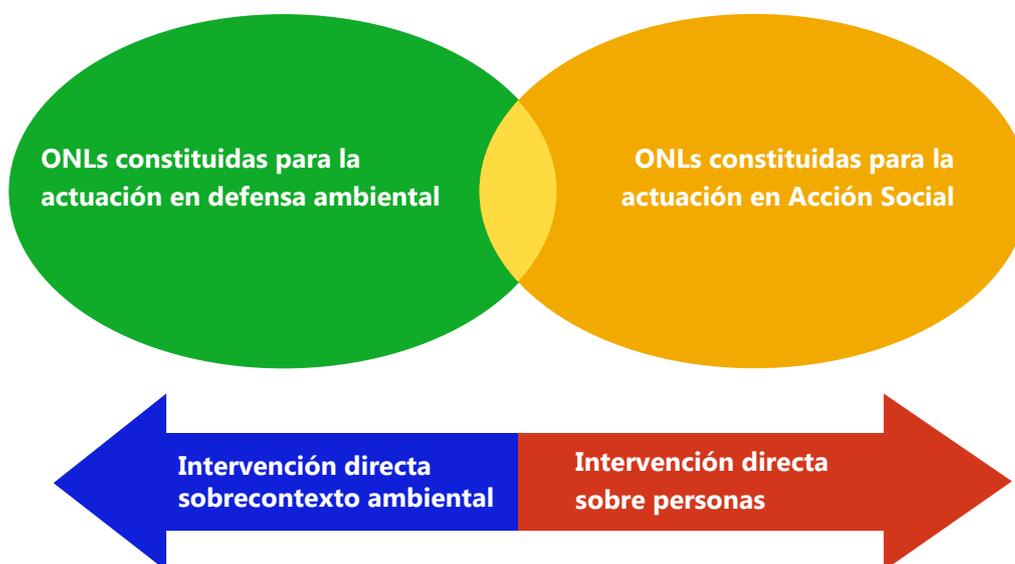
- Entidades Sin Ánimo de Lucro (Ambientales), que tienen como finalidad constitutiva trabajar principalmente para la **defensa ambiental**.
- Entidades Sin Ánimo de Lucro (de Acción Social), cuya finalidad es propiamente la de la "acción social" pero que también llevan a cabo **actuaciones de carácter ambiental**.

La necesidad de trabajar sistémicamente y la estrecha interrelación entre el ser humano y su ambiente, harán que organizaciones constituidas para la actuación en el ámbito de la Acción Social consideren necesario llevar a cabo acciones ambientales que mejoren la calidad de vida de personas o colectivos. Por otra parte, entidades ambientales también pueden y, de hecho, ya llevan a cabo intervenciones ambientales cuyos beneficiarios son directamente las personas -Gráfico 4-.

En otro estudio se ha tratado sobre la Importancia social del medio ambiente y la biodiversidad al que nos remitimos (Navarro y Ruiz 2016).

Gráfico 4 – Continuo del Tercer Sector Ambiental – Acción Social

(fuente: elaboración propia)



Cuadro 2 - Un primer ejercicio para definir los elementos de identidad del Tercer Sector Ambiental

Taller organizado por el Observatori del Tercer Sector el 16 de juny de 2009, con 26 personas de 18 entidades reflexionando sobre la identidad del tercer sector ambiental de Catalunya

Los objetivos del taller fueron identificar cuáles eran los elementos identitarios del Tercer Sector Ambiental para los asistentes. Para ello se propuso partir de los valores, objetivos y actividades. Se enumeran los valores y objetivos consensuados en el debate:

- **Valores consensuados:** Los valores más mencionados por los participantes fueron:
 - **INCIDENCIA SOCIAL:** se entendía por incidencia social la capacidad y la necesidad que tienen las entidades del Tercer Sector de influir en la sociedad, de conseguir un cambio de hábitos y actitudes y una concienciación frente a las problemáticas y las soluciones. Muy ligada a la transmisión de conocimiento, divulgación, dar a conocer, difundir y educar para sensibilizar e incidir en la sociedad. Muy estrechamente ligada también a otros valores como la participación o el voluntariado.
 - **INDEPENDENCIA:** contemplada desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, la independencia organizativa, la capacidad de actuar según unos principios propios, en función de los objetivos establecidos por la organización; y, por otro, la independencia entendida desde una perspectiva más amplia que pone su énfasis en la independencia económica o política.
 - **VOLUNTARIADO:** considerado como necesario, tanto para el funcionamiento de las entidades como para el desarrollo de muchas de las actividades que se pretenden llevar a cabo.
 - **SIN AFÁN DE LUCRO:** considerado como intrínseco de su condición y como un elemento de especificidad de las organizaciones del Tercer Sector.
- **Objetivos comunes:** Con estos valores expresados por las entidades ambientales que participaron en el debate, se puede definir una serie de objetivos que las entidades pueden tomar como propios:
 - **CAMBIO DE MODELO** de desarrollo, transformación, mejora de la interacción sociedad/naturaleza.
 - **DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD** mejora y conservación del medio ambiente.
 - Convertir el medio ambiente en un **EJE TRANSVERSAL** de las políticas de las Administraciones, así como de la educación de la población en general.
 - **REPRESENTATIVIDAD** del Tercer Sector Ambiental como actor social en base a su capacidad de representar y defender los derechos y deberes ambientales, fundamentándolo en su conocimiento y rigor científico.
 - **IMPLICACIÓN SOCIAL del sector ambiental.**

La **multiplicidad de fines** organizacionales y de la orientación de las actuaciones es compleja, y no es fácil poder diferenciar claramente organizaciones y acciones en el continuo socialambiental.

Las acciones impregnadas por los valores, objetivos y fines constitutivos de las organizaciones marcan **enfoques de acción diferenciados**, así como plural es la sociedad civil que se organiza en torno a las diferentes entidades con o sin ánimo de lucro.

Sin perjuicio de la también necesaria actuación de los actores sociales que llevan a cabo una acción ambiental positiva desde el ámbito mercantil, público y por las acciones de la ciudadanía en general, el Tercer Sector de Acción Social y Ambiental pueden tener ámbitos de actuación coincidente, como también son coincidentes los valores basados en la No Lucratividad. El enfoque sistémico para afrontar los cambios hará que aun pudiendo tener fines constitutivos distintos, las entidades de Acción Social y Ambiental, así como organizaciones del mercado y públicas, coincidan en acciones y aun establezcan **alianzas** para fortalecer un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas.

En este contexto, las entidades del Tercer Sector Ambiental tienen la guía inestimable de la misión, visión y valores que son el eje de la orientación estratégica en la intervención de las organizaciones a medio y largo plazo. Bajo el paraguas de su identidad y estrategia, definir objetivos claros y bien orientados facilita el desarrollo de actuaciones y permite evaluar sus resultados. Este otro componente, además de comunicar el valor social de los objetivos y resultados también permite **reforzar el aprendizaje organizativo y social**, aspecto esencial para trabajar en sistemas socio-ecológicos en constante cambio.

6. Conclusiones

- Los cambios ambientales y los efectos de la degradación ambiental sobre las personas la sociedad y resto de seres vivos han provocado la movilización social, con el fin de generar concienciación sobre los efectos de las acciones del ser humano y de la necesidad de que los individuos, empresas y poderes públicos velen por la conservación eficaz de los recursos naturales. Movimientos sociales y organizaciones son dos formas de acción social interrelacionadas y en mutua retroalimentación para consolidar el derecho a un medio ambiente adecuado (art. 45 CE), la conservación de la naturaleza y la utilización racional de los recursos naturales en un contexto de valores éticos y solidarios.
- El "Tercer Sector" engloba un **conjunto heterogéneo de organizaciones privadas sin ánimo de lucro**, autónomas o independientes con participación de voluntarios, que tienen en común el formar parte de la sociedad civil, organizándose en torno al principio de la ausencia de ánimo de lucro y a la defensa de valores comunes.
- Lejos de establecerse sectores o barreras, la realidad social no tiene unas fronteras claramente delimitadas, y refleja más bien una continuidad entre los diferentes marcos organizativos. En lo económico, esto se plasma en un continuo en el que las organizaciones sin ánimo de lucro basadas plenamente en el retorno social podrían localizarse en un extremo, y aquellas orientadas al lucro y al retorno económico en el otro. Se necesita una mayor profundización para clarificar el enfoque específico de las Entidades Sin Ánimo de Lucro en un contexto de **rentabilidad social y económica**.
- Los diferentes papeles y funciones que juegan las organizaciones del Tercer Sector en la sociedad son muy diversos, pero todos tienen en común el que **consolidan las relaciones sociales**, conforman la confianza entre la ciudadanía, fortalecen el capital social y aportan un equilibrio al sector público y al mercado.
- Con este enfoque, formarían el Tercer Sector Ambiental aquellas entidades sin ánimo de lucro cuya misión constitutiva está vinculada principalmente a la **protección y mejora ambiental**, al uso racional de los recursos naturales, a la promoción de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de las personas que permitan disfrutar en plenitud de un medio ambiente adecuado al desarrollo de las personas que promuevan las condiciones que permitan el libre desarrollo de la persona y el disfrute de la naturaleza y los recursos por las generaciones presentes y futuras.
- Las entidades de Acción Social y Ambiental, aun pudiendo tener aspectos diferenciadores en cuanto a la finalidad para la que se han constituido las organizaciones en uno u otro ámbito y el correspondiente grado de experiencia y conocimiento experto en el ámbito de actuación, mantienen en lo fundamental un sustrato de **valores comunes**, además de que cada ámbito pueda tener también valores específicos derivados de su enfoque de actuación. La necesidad de trabajar sistémicamente y la estrecha **interrelación entre el ser humano y su ambiente** harán que organizaciones constituidas para la actuación en el ámbito de la Acción Social consideren necesario llevar a cabo acciones ambientales que mejoren la calidad de vida de personas o colectivos. Por otra parte, entidades ambientales también pueden y llevan a cabo intervenciones ambientales cuyos beneficiarios son directamente las personas. Las acciones impregnadas por los valores y objetivos y fines constitutivos de las organizaciones marcan enfoques de acción diferenciados, así como plural es la sociedad civil que se organiza en torno a las diferentes Entidades Con o Sin Ánimo de Lucro.

- El Tercer Sector de Acción Social y Ambiental pueden tener ámbitos de actuación coincidente, como también son coincidentes los valores basados en la **No Lucratividad**. El enfoque sistémico para afrontar los cambios hará que aun pudiendo tener fines constitutivos distintos, las entidades de Acción Social y Ambiental, así como organizaciones del mercado y públicas, coincidan en acciones y aun establezcan **alianzas** para fortalecer un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas. Afrontar los cambios y evitar la degradación ambiental implica también la necesaria actuación en lo ambiental de actores sociales que llevan a cabo acciones ambientales positivas desde los ámbitos mercantil y público, y a través de las acciones de la ciudadanía en general.
- En este contexto, las entidades del Tercer Sector Ambiental tienen la guía inestimable de la misión, visión y valores que son el eje de la orientación estratégica en la intervención de las organizaciones a medio y largo plazo. Bajo el paraguas de su identidad y estrategia, **definir objetivos claros y bien orientados** permiten el desarrollo de actuaciones y evaluar sus resultados. Este otro componente, además, de comunicar el valor social de los objetivos y resultados, también permiten reforzar el aprendizaje organizativo y social, aspecto esencial **para trabajar en sistemas socio-ecológicos en constante cambio**.



Bibliografía

- ARIÑO A. (2008), Articulación del Tercer Sector en España, en Revista Española del Tercer Sector, número 10. Ejemplar dedicado a Tendencias de Cambio en el Tercer Sector Social. Madrid. Fundación Luis Vives. p.107-132.
- Brozek, K. (2009) Exploring the Continuum of Social and Financial Returns: When Does a Nonprofit Become a Social Enterprise?. San Francisco, CA: Federal Reserve Bank of San Francisco, Community Development Investment Review, vol. 5, no. 2, (August).
- CABRA DE LUNA, M.A., LORENZO GARCÍA, R. (2005) *El Tercer Sector en España: ámbito, tamaño y perspectivas*, Revista española del tercer sector, nº. 1, 2005 (Ejemplar dedicado a: El Tercer Sector en España).
- CHAVES ÁVILA, R Y MONZÓN CAMPOS J.L. (2001) Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 37, abril 2001 CIRIEC-España.- DELLA PORTA D. y DIANI, M. (2011). Los movimientos sociales, 2011, Editorial Complutense, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT I HABITATGE I OBSERVATORI DEL TERCER SECTOR. (2009) Fòrum del Tercer Sector Ambiental de Catalunya. Reunió 2ª, Barcelona.
- DOYLE T. y McEACHERN D. (2008) Environment and politics, London New York Routledge, 2008.
- FUNDACIÓN LUIS VIVES (2012) Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España. Madrid
- EVALUACIÓN de los Ecosistemas del Milenio de España (2011). La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España. Síntesis de resultados. Fundación Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
- FERNÁNDEZ, J. (1999) El ecologismo español, Alianza Editorial, Madrid.
- Fernández R. J. y Peñasco, R. (2013). La heterogeneidad conceptual del tercer sector. Alternativas, 20, 91-111.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J (2005) El impacto político de los movimientos sociales, Un estudio de la protesta ambiental en España, Siglo XXI, Madrid.
- MARBÁN V GALLEGO. Y RODRÍGUEZ CABRERO, G (2008) Visión panorámica del Tercer Sector Social en España. Revista Española del Tercer Sector, 9. Fundación Luis Vives.
- MARWELL Nicole P., McINERNEY Paul-Brian (2005) Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly, 34(1), March 2005, pp.7-28.
- MARBÁN GALLEGO, V. Y RODRÍGUEZ CABRERO, GREGORIO (2013) Sistemas mixtos de protección social. El tercer sector en la producción de bienestar, Presupuesto y Gasto Público 71/2013: 55-76.
- NAVARRO, A y RUIZ A. (2016) La importancia social del medio ambiente y la biodiversidad, Asociación de Fundaciones de Naturaleza.
- PÉREZ-DÍAZ, V. y LÓPEZ NOVO, J.P. (2003): El tercer sector social en España. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- SALAMON , Let al. (2001) La sociedad civil global: Las dimensiones del sector no lucrativo. Fundación BBVA, Madrid.
- VARILLAS, B. (1985) Los movimientos ecologistas, Cuadernos Historia 16, Madrid
- VERNIS, A. (2007) La gestion de las organizaciones no lucrativas, Deusto S.A. Ediciones



EL TERCER SECTOR AMBIENTAL



Un enfoque desde las entidades
ambientales no lucrativas

Cuaderno de Campo N°1.

www.afundacionesnaturaleza.org - info@afundacionesnaturaleza.org - 902 34 02 02
[@AFNaturaleza](https://www.facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza) - [facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza](https://www.facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza)

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

Promueve:



ASOCIACIÓN
DE FUNDACIONES
PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA
NATURALEZA

OBSERVATORIO
DEL TERCER SECTOR
AMBIENTAL